

DANE DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO NACIONAL DE ESTADÍSTICA		ACTA DE LIQUIDACIÓN				CÓDIGO: GCO-050-PDT-003-f-001							
						VERSIÓN: 6							
1. ASPECTOS GENERALES													
OBJETO DEL CONTRATO:		Contratar la prestación del servicio integral de Aseo y Cafetería incluidos los bienes de aseo y cafetería con un operario de tiempo completo en las sedes de Manizales, Pereira, y Armenia, además del servicio de Jardinería y Fumigación en la sede de Manizales de la Territorial Centro Occidente		NÚMERO DEL CONTRATO		OC 108324							
TIPO DE CONTRATO:		PRESTACIÓN DE SERVICIOS - ORDEN DE COMPRA - ACUERDO MARCO DE PRECIOS		FECHA FIRMA DE CONTRATO (dd-mm-aaaa)		25/04/2023							
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA:		UNION TEMPORAL ASEAMOS 2022 ACUERDO 4.		IDENTIFICACION (C.C., NIT, C.E.)		901676927-1							
REPRESENTANTE LEGAL:		CAROLINA VALENCIA VELASQUEZ		C.C. REPRESENTANTE LEGAL		42.018.124							
PLAZO DE EJECUCIÓN:		El plazo de ejecución será a partir de la suscripción del acta de inicio previo cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento del contrato y hasta el 31 de agosto de 2023.		FECHA INICIO (dd-mm-aaaa)		2/05/2023		FECHA TERMINACIÓN INICIAL (dd-mm-aaaa)		31/08/2023			
								FECHA TERMINACIÓN FINAL (dd-mm-aaaa)		31/10/2023			
SUPERVISOR/INTERVENTOR		JORGE ENRIQUE JURADO GARCÍA		CARGO/IDENTIFICACIÓN (C.C., NIT, C.E.)		COORDINADOR GIT ADMINISTRATIVO MANIZALES / CC 75071112							
VALOR INICIAL DEL CONTRATO: (Valor en letras y en números)		TREINTA Y SEIS MILLONES QUINIENTOS CINCUENTA Y CINCO MIL SETECIENTOS CINCO PESOS CON DIEZ CENTAVOS \$36555705,10											
2. ASPECTOS PRESUPUESTALES INICIALES													
CDP= Certificado de Disponibilidad Presupuestal RP= Certificado de Registro Presupuestal													
CDP N°		34723		FECHA DEL CDP		19/04/2023		VALOR DEL CDP		36.555.705,10			
RP N°		39323		FECHA DEL RP		25/04/2023		VALOR DEL RP		36.555.705,10			
3. PÓLIZAS (Últimos valores / actualizar las vigencias y el valor asegurado)													
AMPAROS		VIGENCIA DE LA PÓLIZA INICIAL (Desde - Hasta) (dd-mm-aaaa al dd-mm-aaaa)		Vr. ASEGURADO INICIAL		VIGENCIA SEGÚN LA ÚLTIMA MODIFICACIÓN (Desde - Hasta) (dd-mm-aaaa al dd-mm-aaaa)		ÚLTIMO Vr. ASEGURADO		No. PÓLIZA		ASEGURADORA	
CUMPLIMIENTO		25/04/2023 29/02/2024		\$ 7.311.141,00		25/04/2023 30/04/2024		\$ 10.966.711,60		580 47 994000079088		SOLIDARIA DE COLOMBIA	
SALARIOS Y PRESTACIONES		25/04/2023 31/08/2026		\$ 5.483.355,75		25/04/2023 31/10/2026		\$ 8.225.033,70		580 47 994000079088		SOLIDARIA DE COLOMBIA	
CALIDAD		25/04/2023 29/02/2024		\$ 3.655.570,50		25/04/2023 30/04/2024		\$ 5.483.355,80		580 47 994000079088		SOLIDARIA DE COLOMBIA	
R.C.E.		25/04/2023 31/08/2023		\$ 232.000.000,00		25/04/2023 31/10/2023		\$ 232.000.000,00		580 74 994000022457		SOLIDARIA DE COLOMBIA	
OTROS													

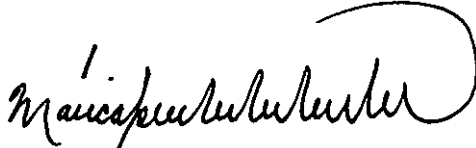
4.MODIFICACIONES DEL CONTRATO								
TIPO DE ACTA	DESDE (dd-mm-aaaa)	HASTA (dd-mm-aaaa)	TIPO DE ACTA	DESDE (dd-mm-aaaa)	HASTA (dd-mm-aaaa)	TIPO DE ACTA	Desde (dd-mm-aaaa)	Hasta (dd-mm-aaaa)
SUSPENSIÓN 1			SUSPENSIÓN 2			SUSPENSIÓN 3		
PRÓRROGA 1	1/09/2023	31/10/2023	PRÓRROGA 2			PRÓRROGA 3		
VR. ADICIÓN 1	18.277.852,55		VR. ADICIÓN 2			VR. ADICIÓN 3		
MODIFICACIÓN 1	18/08/2023		MODIFICACIÓN 2			MODIFICACIÓN 3		

5.MODIFICACIONES PRESUPUESTALES AL CONTRATO								
No. CDP ADICIÓN 1	34723	No. CDP ADICIÓN 2		No. CDP ADICIÓN 3				
No. RP ADICIÓN 1	39323	No. RP ADICIÓN 2		No. RP ADICIÓN 3				
6. BALANCE FINANCIERO DEL CONTRATO								
VALOR INICIAL DEL CONTRATO		\$ 36.555.705,10						
VALOR LIBERADO		\$ 0,00						
VALOR TOTAL ADICIONES		\$ 18.277.852,55						
VALOR TOTAL DEL CONTRATO		\$ 54.833.557,65						
VALOR TOTAL PAGADO		\$ 53.092.891,00						
SALDO A FAVOR DEL CONTRATISTA		\$ 0,00						
VALOR TOTAL EJECUTADO		\$ 53.092.891,00						
SALDO A REINTEGRAR		\$ 0,00						
SALDO A LIBERAR		\$ 1.740.666,65						
7. PAGOS REALIZADOS								
PAGO No.	ORDEN DE PAGO	VALOR	PAGO No.	ORDEN DE PAGO	VALOR	PAGO No.	ORDEN DE PAGO	VALOR
1	203382623	8,210,202.00	13			25		
2	229706123	8,925,191.00	14			26		
3	275587023	9,471,139.00	15			27		
4	316715423	8,208,507.00	16			28		
5	362032523	9,138,926.00	17			29		
6	407415523	9,138,926.00	18			30		
7			19			31		
8			20			32		
9			21			33		
10			22			34		
11			23			35		
12			24			36		
TOTAL PAGOS								\$ 53.092.891,00
8. OTROS ASPECTOS (ajustar según las particularidades del contrato)								

8.1. El supervisor certifica haber recibido a satisfacción las obras, bienes o servicios establecidos en el objeto y obligaciones del contrato. Certifica el cumplimiento del objeto contractual y avala la liquidación de este contrato.

8.2. El supervisor certifica que el (la) contratista entregó los bienes muebles, prendas u otros, requeridos para la ejecución del contrato, en buen estado salvo el deterioro normal de los mismos, en caso de haber sido entregados al contratista para la ejecución del contrato.

8.3. El supervisor certifica haber verificado que los pagos realizados por el contratista al Sistema de Seguridad Social (en caso de ser una persona natural), son proporcionales a los valores establecidos en el texto del contrato, de acuerdo con la Ley 100 de 1993 y sus decretos Reglamentarios. En caso de ser personas jurídicas, certifica haber recibido las certificaciones del Revisor Fiscal o del Representante Legal, según el caso.

8.4. El contratista certifica haber realizado los pagos al Sistema de Seguridad Social, haciéndose directamente responsable por cualquier inexactitud o diferencia ante las autoridades administrativas o judiciales; y/o certificado que no están obligados a realizar aportes al Sistema de Seguridad Social por no tener personal de planta a su servicio.		
8.5. El supervisor certifica que toda la información de la ejecución del contrato o convenio esta cargada y publicada la plataforma del SECOP II o TVEC , de acuerdo con los procedimientos internos implementados por la Entidad.		
8.6. El contratista a su vez certifica haber recibido a satisfacción y en su oportunidad los valores mencionados en el ítem 6 de esta acta, así como estar de acuerdo con el valor del saldo a favor del contratista mencionado en el ítem 6 de esta acta.		
8.7. Que como consecuencia de lo anterior el (la) contratista y el DANE/FONDANE liquidan el Contrato antes mencionado y se declaran a paz y salvo por todo concepto quedando pendiente únicamente el saldo a favor del contratista mencionado en el ítem 6 de esta acta (balance financiero del contrato), (en caso de existir).		
8.9. El contratista manifiesta que renuncia a cualquier reclamación por vía administrativa, judicial o extrajudicial, por eventuales perjuicios pues declara no haberlos sufrido y por consiguiente suscribe, sin salvedades, la presente liquidación.		
8.10. Se deja expresa constancia que la presente Acta de Liquidación fue preparada y elaborada por el (los) supervisor (es) del contrato designado por parte del DANE por ser su competencia funcional.		
8.11. La presente acta de liquidación produce efectos jurídicos definitivos y el contratista no hará reclamación alguna al respecto, pero responderá por la calidad del servicios o de los bienes suministrados, obligándose a atender requerimientos que se le efectúen con posterioridad en torno a las precisiones, aclaraciones y explicaciones		
8.12. La presente acta se elabora de acuerdo con lo previsto en las leyes 80 de 1993, 1150 de 2007, sus decretos reglamentarios y demás normas que las aclaren, adicionen o sustituyan, se firma en la ciudad de <u>Manizales</u> , a los <u> </u> 29 días del mes de noviembre de 2023_		
		
JORGE ENRIQUE JURADO GARCÍA SUPERVISOR o INTERVENTOR CARGO: Coordinador Administrativo C.C 75071112	MÓNICA ALEJANDRA PACHÓN RODRÍGUEZ ORDENADOR DEL GASTO CARGO: Directora Territorial C.C: 42131143	CAROLINA VALENCIA VELASQUEZ CONTRATISTA O REPRESENTANTE LEGAL C.C. 42018124